



RESOLUCION Nº 369 15 CORRIENTES, 24 JUN 2015

VISTO:

El Expte. N°27-03892/14 por el cual la Facultad de Ingeniería tramita el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, para proveer un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Orientación: FOTOINTERPRETACION del Departamento de Geociencias Aplicadas; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Resolución Nº083/15 solicita el llamado, propone la integración del Jurado y la designación de los Observadores Estudiantiles:

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio señala que el trámite se ajusta a las prescripciones de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.);

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE RESUELVE:

ARTICULO 1° - Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple de la Orientación: FOTOINTERPRETACION del Departamento de Geociencias Aplicadas, en la Facultad de Ingeniería, de conformidad con el detalle que se transcribe en el Anexo de la presente, en un todo de acuerdo con el Artículo 19° del Anexo de la Resolución N°956/09 C.S.

ARTICULO 2° - Designar el Jurado y los Observadores Estudiantiles que deberán entender en el llamado a concurso dispuesto precedentemente, de acuerdo con las disposiciones de los artículos 42° y 44° de la Ordenanza de Carrera Docente, cuya integración se transcribe en el Anexo de la presente.

ARTICULO 3° - Registrese, comuniquese y archivese.

PROF. MARÍA V. GODOY GUGLIELMONE SEC. GRAL. ACADÉMICA PROF. MÁRÍA DELFINA VEIRAVÉ

RECTORA

ES COPIA

M. SUSANA SAADE Direcc. Gral. Coord. Adm. CONSEJO SUPERIOR

U. N. N. E